

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Asistentes

1. Deidamia García Quintero - Secretaría de Educación del Distrito
2. Edwin Ussa – Secretaría de Educación del Distrito
3. Yadira Susa - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
4. Aleyda Gómez - Secretaría Distrital de Integración Social
5. Rosario Fandiño – Secretaría Distrital de Integración Social
6. Deisy Sandoval – Mesa Distrital de Orientación Escolar
7. Nestor García – Secretaría Distrital de Gobierno
8. Tatiana Forero – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
9. Cesar Antonio Gil - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
10. John Jairo Chaparro - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
11. Yalira Perea – Fiscalía General de la Nación, Programa Futuro Colombia
12. Adriana Sánchez - Policía Nacional
13. María Victoria Narváez - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON
14. María Teresa Jaime – Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)
15. Luigui Castro – Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
16. Rocío Jazmín Olarte - Secretaría de Educación del Distrito
17. Hernán Trujillo - Secretaría de Educación del Distrito
18. Andrés Urrea - Secretaría de Educación del Distrito
19. Andrés Felipe Avendaño - Secretaría de Educación del Distrito
20. Adriana Ortiz - Secretaría de Educación del Distrito



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Agenda

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Desarrollo de la Agenda.
 - Presentación de la Subsecretaria de Integración Interinstitucional- SED;
 - Presentación ruta intersectorial de violencia de género con énfasis de violencia sexual SDIS;
 - Intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
4. Discusión.
5. Compromisos y varios.

Desarrollo de la agenda

1. Verificación del quórum.

Con la presencia de los delegados de las entidades que hacen parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1620 de 2013, presidida por el Dra Deidamia García Quintero, Subsecretaria de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en calidad de delegada por la Secretaria de Educación del Distrito la Dra. Edna Bonilla, se establece que hay quorum y se inicia la sesión.

2. Aprobación del Acta anterior.

El Dr. Edwin Alberto Ussa Cristiano, Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI) de la SED, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, se da inicio con la aprobación del acta anterior, de la cual no se presentan observaciones por parte de los asistentes

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

3. Desarrollo de la Agenda.

El Dr. Edwin Ussa, socializó la agenda para la sesión, la cual se llevó a cabo en tres (3) momentos, en el primero, se planteó la posibilidad de compartir información y soportes estadísticos de los procesos que se van desarrollando en cada una de las entidades que conforman el comité y que permiten hacer un análisis contextual a las decisiones que se toman en esta estancia de participación; el segundo (2) momento, se enmarcó en términos de reflexión y análisis; y un tercer (3) y último momento, de participación sobre las acciones concretas que se deben tomar a partir de las informaciones que se van dando.

Primer Momento

Realizó su intervención la Dra. Deidamia García Quintero, Subsecretaria de Integración Interinstitucional -SED, quien mencionó la relevancia de este espacio, el cual se hace importante para el Distrito por la situación que se está presentando actualmente, en donde se deben unir esfuerzos en torno a garantizar la educación socioemocional, el acompañamiento psicosocial, la salud mental y la convivencia escolar enmarcadas en las estrategias de flexibilización educativa con el programa Aprende en Casa. Agradece la presencia de los participantes y del Dr. Roberto Fuentes, delegado de la Personería, dándole importancia a el trabajo articulado con todas las entidades que hacen parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar.

La Subsecretaria, presentó algunos elementos de contexto que se han venido desarrollando y de cómo van quedando dentro de los propósitos del Plan de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", informó que el principal logro en términos de educación es cerrar las brechas digitales de cobertura, de calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior. Igualmente resaltó, que la SED es el sector con más recursos de inversión dentro del plan de desarrollo, el cual trabaja para cuatro (4) propósitos del plan, diez (10) programas, veintiocho (28) metas a cargo y adicionalmente contribuye a los siete (7) logros de ciudad.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

PROGRAMAS	METAS
Educación inicial: bases sólidas para la vida	1
Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	3
Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. es con los maestros y maestras	6
Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.	9
Jóvenes con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	3

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

También relató que la SED se encuentra en otros programas y propósitos que tienen que ver con el cambio climático y cultural con espacios públicos, trabaja en prevención y atención de maternidad temprana; territorios de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado y Gobierno abierto, en donde se están apoyando a otros sectores desde estas temáticas.

Por otra parte, presentó el **primer balance** del primer semestre 2020, en el que se dio a conocer el ascenso de las matrículas escolares a pesar de la contingencia que se está presentando a nivel Nacional, es así, cómo a partir del 20 de marzo de 2020 se dio inicio al Programa Aprende en Casa. Este crecimiento se debe a la búsqueda activa que se viene adelantando con la inscripción y formalización virtual, seguimiento telefónico a la población de mayor riesgo de deserción escolar y población desescolarizada, y también a la estrategia de educación flexible.

Posteriormente, habló del **programa de alimentación escolar**, en donde se resaltó que todos los meses se han entregado ayudas alimentarias con bonos que se redimen alimentos de primera necesidad.

Roberto Fuentes, Delegado para los Sectores de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de la Personería de Bogotá, hizo mención al cuestionario que envían mensualmente a la SED sobre alimentación escolar y allí la entidad no ha reportado las estadísticas de los niños desescolarizados, lo que puede inferirse como que no se está midiendo esta variable, por este motivo recomendó que se realice la medición en cifras de desescolarización, ya que es importante identificar cuántos estudiantes se han retirado para poder cuantificarlos, la Subsecretaria le informó que se está adelantando un proceso con las Direcciones Locales de Educación de identificación de los niños, niñas y adolescentes, y con la Dirección de Cobertura para así poder analizar y compartir la información respectiva.

Continúa la Dra. Deidamia con la contextualización de los alcances del plan de desarrollo en temas de educación. En este sentido, dio a conocer en qué va la **Estrategia Aprende en Casa**, informando que es una estrategia de flexibilización escolar y curricular, en la que el Distrito es el primero en implementarlo, el programa cuenta con canales de información como canal Capital, franjas en radio, guías pedagógicas para entrega de material de manera directa, buscando así día a día disminuir las brechas de conectividad en las comunidades educativas.

Así mismo, la Subsecretaria hizo énfasis en los datos de ingreso y descarga de información en el portal de la SED, mostrando así un alto uso del mismo.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

17.847.272	6.830.455
Visitas al portal Educativo	Visitas aprende en casa

Datos de visitas al portal de la SED

Así mismo, resaltó la estrategia “aprende en casa toca tu puerta”, trabajó que se articuló con las Direcciones Locales de Educación y rectores y rectoras de los establecimientos educativos y que consiste en entregar en físico a las familias que no tienen acceso a internet las guías pedagógicas para garantizar que los estudiantes de bajos recursos no sean excluidos del proceso educativo.

En cuanto a los **balances tecnológicos**, la Subsecretaria comunicó el avance con los préstamos de computadores y tabletas que se encuentran dentro de los inventarios de la SED.

- 280 instituciones han realizado el préstamo a docentes y estudiantes
- Se han prestado en total 5.024 equipos.

Posteriormente, se continúa con el **balance de la gestión pedagógica a la convivencia escolar**, allí se presentó de manera general el convenio con la Universidad Nacional de Colombia el cual está enmarcado en dos componentes 1. La vigilancia epidemiológica y 2. La estrategia orientada al tema de salud mental. La Subsecretaria continuó informando sobre las capacitaciones y acompañamiento a jardines infantiles en las que participaron 158 establecimientos educativos que cuentan con primera infancia con una asistencia de 746 personas de 16 localidades. También resaltó el fortalecimiento del trabajo intersectorial para la gestión de situaciones de vulneración, fortaleciéndose con los sectores de salud, gobierno y justicia. Finalmente habló sobre los procesos de acompañamiento que se viene adelantando a la orientación escolar, en términos de capacitación desde las mesas locales y distrital de orientadores escolares.

En cuanto al **balance de educación superior**, se ha continuado con las estrategias de vinculación, articulación y permanencia en la educación superior, comenta que ya se cerraron las convocatorias para víctimas del conflicto armado y está próximo a protocolizar la alianza con instituciones de educación superior. Se continuó con el trabajo con la Universidad Distrital, en donde se aprobó la matrícula en cero para los siguientes meses.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Para el **calendario escolar 2020-II**, se espera una discusión respecto a la posibilidad de reapertura escolar a la presencialidad, hasta el momento se ha respetado el calendario dentro de una normalidad en términos de tiempos escolares, manteniendo un nivel en los ritmos escolares, este calendario desde aprende en casa busca mantener tiempos y ritmos a pesar de las dificultades que se presentan. Para la eventual reapertura presencial se tendrán en cuenta tres (3) aspectos:

- Opinión de científicos.
- Visión de la comunidad educativa.
- El bienestar de estudiantes y maestros.

Que se está haciendo frente a este tema, se están evaluando experiencias internacionales y nacionales, se está trabajando en protocolos de bioseguridad para una eventual reapertura gradual en los colegios. Esto con base en los lineamientos de retornos otorgados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Y así con esta contextualización la Subsecretaria concluyó dando paso a el Dr. Edwin Ussa, quien realizó una breve introducción del convenio con la Universidad Nacional, resaltando la importancia de este para la SED, ya que presenta dos tipos de análisis para el sector educativo 1. Análisis e interpretación de la información epidemiológica que se deriva de un Sistema de Alertas tempranas por medio del cual se recolectan los datos e información con el fin de realizar el análisis científico; 2. Identificar y construir una estrategia pedagógica enfocada a contribuir en la salud mental y social. Bajo este contexto da la palabra a la Universidad Nacional, quienes realizaron una contextualización más amplia de la investigación que se está llevando a cabo en conjunto con la SED.

Carol Colonia, representante del convenio interadministrativo N° 1603740-2020, realizó una contextualización general de la investigación que se está llevando a en donde se están apoyando el análisis y la interpretación de la información epidemiológica generada por la vigilancia de la SED, sobre incapacidades medicas por infecciones respiratorias agudas (IRA), neumonías y la circulación del Covid-19 y el fortalecimiento de las condiciones de salud mental y bienestar psicosocial en la comunidad educativa del Distrito”. Adicionalmente, da a conocer los **objetivos, análisis e interpretación epidemiológica;**

1. Realizar vigilancia epidemiológica de la frecuencia diaria de incapacidades médicas y ausentismo laboral por infección respiratoria (IRA) y neumonía en docentes y directivos docentes.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

2. Realizar vigilancia epidemiológica con la frecuencia semanal de cuadros leves y severos por infección respiratoria aguda (IRA) en estudiantes y sus familias, y en personal administrativo de las instituciones educativas.

3. Realizar vigilancia epidemiológica de la frecuencia mensual de incapacidades medicas o ausentismos laborales del personal administrativo de las instituciones educativas.

4. apoyar a la toma de decisiones de la SED sobre la continuidad de las actividades escolares virtuales o reactivación de clases presenciales a partir de la síntesis, de la evidencia obtenida de la revisión de la literatura y otras fuentes de información sobre la prevención y el manejo de brotes de covid-19 en población escolar.

Posteriormente, presentan los **avances del análisis epidemiológico en el sector educativo;**

- Población que se está estudiando
 - estudiantes
 - familiares
 - docentes
 - administrativos
- De donde proviene la información
 - Alertas respiratorias
 - Seguimiento Covid-19
 - Incapacidades respiratorias de docentes
 - Datos generados por SALUDATA

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

- Que se está analizando descripción de los datos en tiempo, lugar y persona

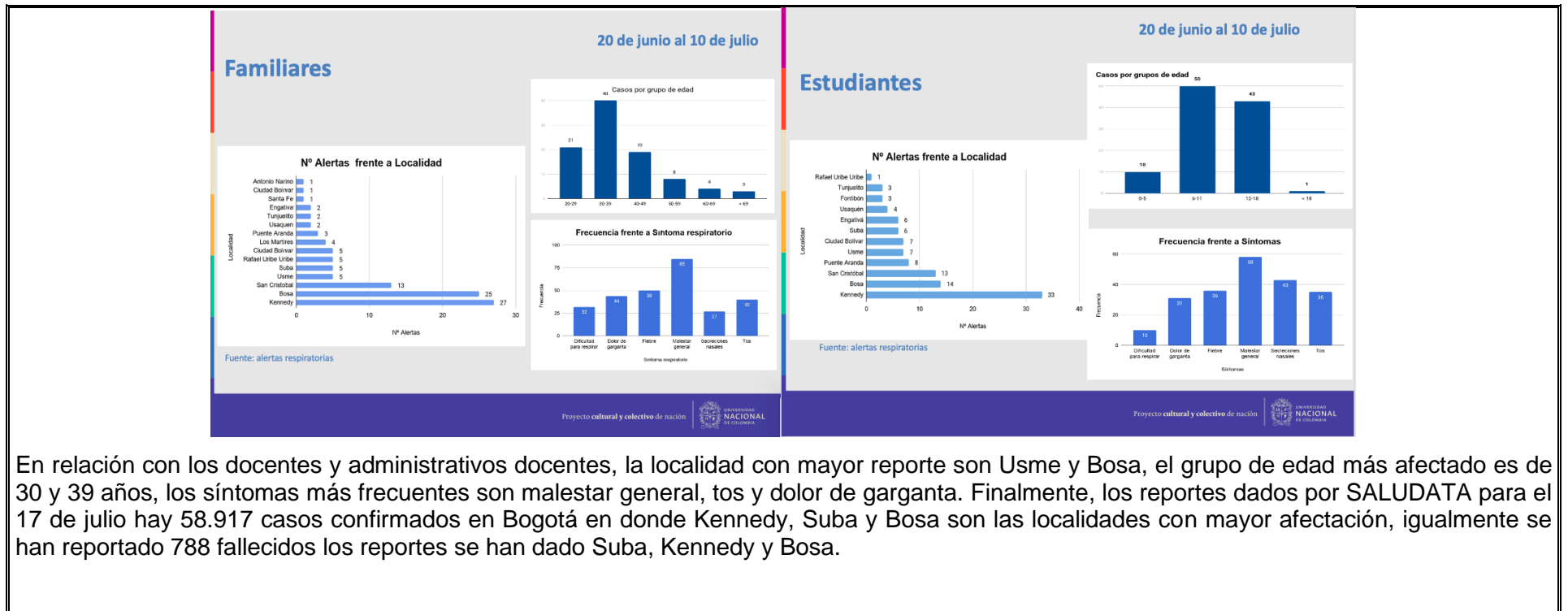
Descripción y análisis de indicadores para vigilancia

Programa para el software R versión 4.0.2

Finalmente, en esta primera parte de la presentación, dieron a conocer los resultados parciales, que corresponden a periodos de observación, el cual se llevó a cabo el 20 junio al 10 de julio de 2020 se han entregado un informe preliminar ejecutivo, 21 boletines de estudiantes y sus familiares, 21 informes de docentes y administrativos docentes y nueve informes semanales (estudiantes y sus familiares, docentes y administrativos docentes). En cuanto los seguimientos de estudiantes se evidenció más reportes de enfermedades respiratorias en las localidades de Kennedy, Bosa y San Cristóbal y los más afectados por grupo de edad es de seis (6) a once (11) años, en donde los síntomas más frecuentes son malestar general y secreciones nasales; en concordancia con los resultados de los estudiantes, las estadísticas en los familiares muestran que se presenta con más reportes las localidades de Kennedy, Bosa y San Cristóbal, igualmente los síntomas más frecuentes son malestar general, fiebre y dolor de garganta, presentado en un rango de edad entre 30 y 39 años.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		



Paola Ordoñez, también representante del convenio interadministrativo N° 1603740-2020, Universidad Nacional y SED, habló del componente dos (2) de la investigación, sobre la estrategia orientada a contribuir a la garantía del derecho a la salud mental y social, la cual tiene como objetivos

1. Desarrollar una indagación que permita identificar la situación actual de la salud mental y bienestar psicosocial de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa haciendo énfasis en estudiantes de básica y media.

2. diseñar una estrategia pedagógica que oriente a niños, niñas y adolescentes, docentes y personal administrativo de secretaria, que cuenten con herramientas para la promoción de la salud mental.

3. Fortalecer las mesas estamentales.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

4. Acompañamiento psicosocial a estudiantes

5. Brindar orientación socioemocional a grupos de docentes.

6. Crear una herramienta multiformato.

Paola Ordoñez, coordinadora del componente 2 del convenio, continuó con la intervención hablando del **primer proceso** que hace referencia a la caracterización, para la cual se definió una muestra de 20 colegios con los siguientes criterios de inclusión: pertinencia a minorías étnicas, población víctima de conflicto armado, población migrante. También se diseñaron dos instrumentos dirigidos a madres, padres y cuidadores y la segunda, dirigida a los estudiantes de secundaria. De este estudio exploratorio se espera obtener un panorama general de lo que está ocurriendo con los estudiantes de Bogotá a nivel de su salud mental, a la fecha se tienen 9.600 participantes. En el **segundo proceso**, se tiene planeado diseñar estrategias pedagógicas y fortalecimiento a las mesas estamentales, para lo cual se diseñaron dos (2) estrategias diferenciales; 1. Se va a trabajar con orientadoras, orientadores y estudiantes. 2. Se va a trabajar en el resto de las mesas.

Para las mesas estamentales se requiere elevar las capacidades de los actores para fortalecer la salud mental en comunidades educativas en los componentes de promoción, prevención, detección y acompañamiento; también construir estrategias pedagógicas bajo el enfoque de ética del cuidado y dinamizar la herramienta multiformato que les ayude a reconocer cuando una persona tiene un problema de salud mental o social.

El Dr. Edwin Ussa, de la SED, interviene informando que el acompañamiento psicosocial se realiza de manera personalizada directa a estudiantes en el caso que se identifique un mayor riesgo y en el caso de docentes y personal administrativo se va a realizar este mismo acompañamiento que tiene ciclos de tres (3) sesiones de trabajo individual.

Diana Katherine Camargo, referente de mujeres jóvenes de la Secretaría Distrital de la Mujer, destacó la importancia de esta investigación en alianza con la SED y plantó a que no se evidencia el enfoque de género en la investigación, teniendo en cuenta que se ha realizado encuentros con colegios y desde allí se planean estrategias con enfoque diferencial de género y recomienda tener en cuenta esta variable y la transversalidad en el análisis de los contenidos y en los aportes. Paola Ordoñez respondió, mencionando que el enfoque de género se tuvo en cuenta, pero frente a las instituciones educativas no, debido a que es complejo de incorporarlo porque se trata de garantizar una participación equitativa entre los distintos géneros, es una variable que se está considerando cruzar con todas las indagaciones sobre las afectaciones específicamente en las

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

grandes categorías, también surgen preguntas de la encuesta que son sobre orientación sexual, posiblemente desde allí se esté presentando una variable protagónica.

Luis Javier Hurtado, Representante de la Mesa Distrital de Orientación Escolar, preguntó que si la información que se tiene frente al número de casos de niños, niñas y personal de la entidades educativas con afecciones respiratorias, en algún momento se ha considerado hacer comparativo con estudios; por otro lado propone la importancia de realizar articulación intersectorial frente al trabajo de salud mental porque desde allí, se puede plantear ejercicios de prevención y promoción en los establecimientos educativos, resaltó la importancia de la articulación del sector salud como también con la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), en las competencias en las que cada uno le corresponde y finalmente no perder de vista el lugar que tienen los comités escolares de convivencia en términos de que no solo está sobre los hombros de los orientadores y orientadoras escolares este trabajo de prevención si no que desde estos comités tienen una responsabilidad a cargo por parte de padres de familia, docentes y directivos. Paola Ordoñez, responde que se tiene la obligación de generar un protocolo de articulación con los demás sectores y entidades que tienen la competencia con el cuidado de niños, niñas y adolescentes y específicamente lo que atañe a la salud mental y también comités de convivencia en articulación con el sistema a nivel distrital y también a nivel educativo, lo que se busca es fortalecer las acciones que se están adelantando en los comités.

El Dr. Edwin Ussa, da paso para dar continuidad a la contextualización inicial del **Observatorio de Convivencia Escolar**, indicando dos (2) fuentes de información que se han considerado dentro del comité: 1. Sistema de Alertas, siendo este el que más genera procesos de articulación; 2. El observatorio de convivencia escolar y las líneas de trabajo y atención que se han planteado para este año. Seguidamente da paso a José Armando Ruiz, quien inicialmente agradece a la Subsecretaria Deidamia García Quintero y a la directora Flor María Díaz Rocha. Posteriormente realizó la presentación del trabajo adelantado desde el observatorio, el cual consiste en la proyección de un instrumento de gestión de datos y análisis relacionado con la convivencia escolar en Bogotá, especialmente la comunidad educativa. El observatorio es una propuesta normativa desde el concejo de Bogotá, acuerdo 434 de 2010, así mismo informó, que se entregarán dos documentos que se han venido construyendo, para la revisión de los asistentes al comité.

El observatorio es reglamentado por el decreto 421 del 2019 en el que se compila las normas educativas en Colombia, allí se constituye un comité conformado por una serie de secretarías del Distrito, esta estructura organizacional fue aprobada por uno de los comités ordinarios que se realizan mensualmente. Igualmente, tiene vínculos con los propósitos políticos y con los propósitos pedagógicos que están en el plan sectorial de educación

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

para esta vigencia. La razón más importante del observatorio son sus líneas de acción, teniendo en cuenta el acuerdo 434 de 2010 y los trabajos que se han venido adelantando, se han perfilado bajo cuatro (4) líneas de acción:

1. Gestión de información del conocimiento.
2. Investigación y estudios para la producción del conocimiento.
3. Análisis y diseño de memorando de políticas educativas.
4. Articulación y coordinación de espacios de deliberación, generación de estrategias, promoción, prevención y acompañamiento institucional.

El Dr. Edwin Ussa, resaltó la importancia del observatorio para el desarrollo de las funciones del Comité Distrital de Convivencia Escolar, ya que las diferentes entidades que lo conforman pueden tener inquietudes y aportes para realizar un trabajo coordinado con fines de hacer un levantamiento de la información que se requiere para la toma de decisiones.

Yalira Perea, de la Fiscalía General de la Nación, Programa Futuro Colombia, agradece por retomar este tema del observatorio y solicita que la participación como invitados a este comité se siga manteniendo para continuar apoyando desde la prevención del delito que se viene trabajando desde FGN. Edwin Ussa responde, afirmando que se van a abrir más espacios de participación con las diferentes entidades para poder conectar con los diferentes puntos de articulación con el comité.

Segundo Momento

Procede con la intervención la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), profesional Aleyda Gómez Pinilla, quien hace parte de la Subdirección para la Familia, la cual lidera un espacio en el distrito en el marco del Acuerdo 152 de 2005 por medio del cual se crea el "Concejo distrital para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual en niños, niñas ya adolescentes (ESCNNA); para este espacio la acompaña la Sra. Rosario Fandiño de la Subdirección para la Infancia.

Aleida Gómez, inicia contextualizando las funciones del Concejo Distrital de atención a víctimas, el cual lo integran todas las entidades del distrito, desarrollando acciones de prevención, atención, y seguimiento a casos desde la atención integral que compete al Distrito y a las localidades. Tiene como alcance formalizar todas las acciones desde la promoción de los entornos protectores y la prevención de los delitos de violencias intrafamiliar y violencias sexuales y de explotación sexual, articulando políticas sociales que apunten al restablecimiento y la garantía de los derechos de niños,

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

niñas y jóvenes víctimas de acuerdo con las competencias de cada sector, realizando un acompañamiento técnico dentro del marco de restablecimientos de derechos. Resaltó, que el concejo se encuentra articulado con cinco (5) mesas:

1. La mesa técnica, desde allí se realiza un ajuste al acuerdo 152 de 2005 respecto a las competencias que tiene cada entidad; igualmente se construyó el reglamento interno que da claridad a su funcionamiento.
2. Mesa de prevención, en donde participa activamente la SED, se están construyendo dos documentos, uno que da las orientaciones técnicas que van a la oficina de comunicaciones para la elaboración de las campañas y el otro documento que van con las especificaciones técnicas de los conceptos y alcances de las estrategias que se formulan desde la prevención. Igualmente, se lideran acciones de la semana del buen trato que va del 19 de noviembre al 25 del mismo mes.
3. Mesa de atención en donde se diseñan las rutas, y en estos momentos se están actualizando las rutas de violencia sexual y explotación sexual. Allí, también funciona el comité de seguimiento a casos, es un espacio local y distrital en donde se verifican cinco (5) derechos:
 - Acceso a salud
 - Acceso a justicia
 - Acceso a protección
 - Acceso a educación
 - Acceso a servicios sociales
4. Mesa de sistemas de información liderada por la Secretaría Distrital de salud (SDS) desde donde se lidera la revisión de las variables y cómo se van integrando y se reporta las diferentes violencias La meta del sistema de información es establecer un acuerdo de voluntades entre las diferentes entidades para compartir la información.
5. Mesa contra la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA, la cual está liderada por el IDIPRON, en este año la SDIS en apoyo de las subdirecciones de infancia y familia, se unen para liderar este proceso, allí se desarrollan unos productos, acciones de construcción de documentos y la realización del protocolo para dichos eventos .

Posteriormente se realizó la presentación de la ruta de violencias sexuales identificando los actores más relevantes para la atención integral a las víctimas los cuales son: salud, protección, justicia, educación y de manera transversal está el ministerio público. Aleyda Gómez informó que el link

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

para el ingreso de la ruta lo comparten desde la SDIS; también manifestó que la ruta fue diseñada desde el concejo distrital a víctimas desde la mesa de atención articulada con todos los sectores (fiscalía, educación, ICBF, salud, comisaria y defensoría de familia) en donde se hace importante tener una visión más amplia que dé cuenta del contexto de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes con énfasis específicos en las diferentes violencias, para poder abordar y reconocer de manera óptima las rutas de atención. Igualmente, es necesario implementar un enfoque diferencial y tener claridades en las características con las víctimas de violencias sexuales, es decir que el abordaje se debe realizar dependiendo de su edad, si la persona presenta algún tipo de discapacidad, si son víctimas de conflicto armado, si pertenece a algún grupo étnico, si se identifica dentro de algún género. Lo que se pretende es garantizar la activación de ruta sin acciones discriminatorias o de revictimización; cabe resaltar la importancia del contexto donde se llevó a cabo el delito, si fue al interior de la familia el cual debe dirigirse al Comisario y cuando ocurre fuera es competencia del ICBF. Existe una descripción de cómo opera esta línea (ruta de violencias) se habla de cinco (5) momentos:

1. Como identificamos
2. Como detectamos
3. La atención se realiza desde los diferentes sectores
4. Se redirecciona
5. Seguimiento

En esta ruta, se presentaron los alcances y competencias de cada uno de los sectores que hacen parte de la atención de violencias y cada uno de los entes de control con representación de las víctimas y para la atención y reparación de los derechos de las víctimas. Dentro de la estructura de la herramienta, cada sector tiene un compromiso de seguimientos hasta que se garanticen que los niños, niñas y adolescentes se les reestablezcan sus derechos.

Finalmente, en el plan de desarrollo, la Subdirección para la Familia tiene a cargo el programa sexto (6) de sistema de cuidado, la formulación, implementación y monitoreo de un plan distrital sobre la prevención de violencias contra los niños, niñas y adolescentes y personas mayores de carácter interinstitucional, transectorial en el marco de los enfoques en el cual a través del concejo distrital se está analizando toda la información que se genera en el distrito como línea base.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

El Dr. Edwin Ussa, agradece la información brindada sobre lo que se viene desarrollando con otras entidades y que son puntos de articulación importante que se dan a nivel distrital y local, el cual convoca como comité a empezar a definir las orientaciones que se le da a los comités locales y qué información se requiere y como se va intervenir en estos procesos.

Tercer Momento

Interviene el ICBF, planteando en el marco de la ley 1620 y del principio de protección integral, cómo este sector continuó con el proceso de intervención a niños, niñas y adolescentes en el marco de la prevención, atención y protección. Andrea Jaramillo, realizó contextualización de cómo se está trabajando desde primera infancia la atención a los escenarios; desde dos (2) estrategias fundamentales:

1. Contacto sin contagio
2. Mis manos te enseñan, experiencias de cuidado y crianza en tiempos de coronavirus.

Actualmente el ICBF, respaldado por la resolución 3289 del 2020 que da el amparo normativo del anexo para la prestación de los servicios de atención para niños, niñas y adolescentes, durante la declaración sanitaria que causa el COVID -19. Establecen dos (2) estrategias operativas de atención y acompañamiento familiar en el marco normativo del componente sexto (6) de educación inicial:

1. Estrategias de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y acompañamiento psicosocial. Los mecanismos de acompañamiento remoto se dan telefónicamente en los casos que es posible o con el uso de medios virtuales, se presentan varios mecanismos:
 - Acompañamiento pedagógico “en mis manos te enseño”
 - Acompañamiento psicosocial priorizado que se realiza a las familias que en acompañamiento pedagógico han sido identificados y que requieren fortalecimiento psicosocial. No se brinda un apoyo terapéutico si no en términos de acompañamiento, logrando identificar las necesidades primordiales de la familia en temas psicosociales y hacer una remisión si se requiere o lograr establecer a la familia a través de los primeros auxilios psicológicos.
 - Seguimiento al estado de salud en temas de nutrición.
 - Seguimiento al proceso de desarrollo que se realiza a través de llamadas telefónicas

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

2. Estrategias de preparación del Kit pedagógico para todos los usuarios del programa primera infancia, el cual consiste en una serie de elementos que van a permitir un acompañamiento pedagógico que realizan las madres comunitarias a través de llamadas telefónicas.

Ingrid Johanna Girón, referente de niñez y adolescencia regional Bogotá, del ICBF, presentó la ruta de acceso para niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad, esta se da bajo la modalidad del fortalecimiento de las capacidades para niños, niñas y adolescentes con discapacidades y familias, esta solicitud de cupos se realiza a través de los centros zonales; el objetivo de la atención se da a través de la 1898 y de la 1996, con enfoques en temas de promoción y prevención en donde se busca fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes y sus familias para que sean ellos agentes de sus cambios.

Finalmente, la oferta del ICBF para el mes de agosto se denomina generaciones 2.0 sacúdete que era conocida como generaciones con bienestar, la cual integran la modalidad entornos protectores que va articulada con la SED, en donde se trabajaron temas de fortalecimientos a las capacidades de niños, niñas y adolescentes en todos sus entornos.

Astrid Prieto Leal, referente de familia del ICBF, contextualizó las acciones que se van a desarrollar para la presente vigencia y aclaró que solo se va a ejecutar la modalidad "mi familia", la cual tiene como objetivo fortalecer a las familias para la promover la protección integral de niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia y negligencia en contra de ellos. Informó que actualmente se están atendiendo 4.752 familias a través de un acompañamiento o fortalecimiento para promover las relaciones parentales a familias que se encuentran en alto riesgo.

Deisy Cifuentes, profesional universitario del grupo de protección del ICBF, informó que la atención de restablecimientos de derechos se atiende en el marco de la resolución 006 del 2020 y la 2953 del 2020 y actualmente la 3507, en la que se establece el levantamiento en la suspensión de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos de acuerdo al acervo probatorio con el que cuentan los defensores de familia. Actualmente el ICBF, continúa brindando atención bajo las diferentes modalidades de atención tanto institucionales como no institucionales. Para las solicitudes de restablecimientos de derechos y los reportes de amenaza y vulneración, se están realizando filtros con el acompañamiento a los defensores de familia para priorizar actos urgentes. Los centros zonales no cuentan con atención presencial, la regional Bogotá implementó una estrategia de atención por puntos, los cuales solo van a atender casos reportados por entidades de las redes hospitalarias. Los casos reportados por otras entidades están siendo direccionados al Centro de Especialidades Revivir. Los puntos de atención de los centros zonales cambian de acuerdo con las normas dadas por la alcaldía en términos de cuarentena y las restricciones locales, por lo cual se hace importante mantener el

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

contacto directo con las direcciones de los centros zonales con el fin de mantener actualizada la información de la atención a niños, niñas y adolescentes, que se dan a aquellos que tengan egreso hospitalario.

Finalmente, informó que la ruta de atención para esta época de contingencia, se recibe con la solicitud a través de las oficinas de atención al ciudadano, el defensor de familia la revisa y la remitirá, si es un caso de suma urgencia a un equipo de verificación, el cual hace desplazamiento en el territorio, la defensoría de familia, debe estar compuesta mínimo por un psicólogo, un trabajador social y un defensor de familia, realizan el desplazamiento y adelantan las acciones de verificaciones de derechos y determinan si hacen apertura al proceso de restablecimientos de derechos y realizar las demás diligencias que se requieran. Las actividades de seguimiento se realizan a través de video llamada y se priorizan los casos que se requieran. Se recalca la importancia de hacer uso de la línea 141 o a través de internet, donde se puede hacer seguimiento a las solicitudes que se requieren.

Vanessa Bernal, enlace de responsabilidad penal adolescente, ICBF, informó que el ingreso de los jóvenes ocurre por la comisión de un delito ya sea por flagrancia o por denuncia. Primero ingresan a través del centro especializado de Puente Aranda. La atención no ha parado en el marco de la comisión de un delito. Todas las acciones penales y pedagógicas se están realizando dese la virtualidad atendiendo a la seguridad sanitaria.

4. Discusión.

El Dr. Edwin Ussa, intervino resaltando que es un comité atípico, pero es importante conocer y reconocer los procesos que cada una de las entidades viene adelantando, porque facilita los procesos de articulación y plan de acción conjunto.

La Subsecretaria Deidamia García Quintero, toma la palabra informando que este comité tiene un carácter de orientar los procesos de comités institucionales de convivencia escolar, es un comité que debe tener un carácter de asesor y decisorio y así poder escuchar preguntas y comentarios de los asistentes de la reunión, igualmente que las sugerencias de orden metodológico que se tengan, pregunta **¿Cuál es la orientación que sale del comité para los comités institucionales?** Ya que es este comité hace parte de un sistema distrital en los temas de convivencia escolar y de la ley 1620 de 2013 se entiende que hoy era una exposición para contextualizar lo que se viene realizando, pero **¿Cuál es la ruta de trabajo?** No se puede llegar a agosto a una nueva reunión sin que se halla trazado una ruta de coordinación previa, ya que se evidencia que algunos asistentes se están retirando, por eso se hace importante evaluar la metodología que se está implementando siendo esta una mesa muy importante

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

actualmente, se sugiere que para las próximas reuniones se presenten estos alcances metodológicos pero que también se dé espacio para acciones decisorias, sugerencias y apuestas de como desde el comité se va apoyar el trabajo que se vienen desarrollando en los establecimientos educativos y demás dependencias. Finalmente, agradece a todos y todas las personas que dispusieron del tiempo y preparación para este comité.

Javier Hurtado, orientador escolar, resaltó la importancia de que se compartan cada uno de los programas y servicios institucionales que cada sector tiene, conocer los protocolos que orientan en la focalización de los casos es valioso en este espacio, pero es importante consolidar la actuación de más sectores que son importantes conocer y reconocer; el portafolio de la parte institucional se puede actualizar sobre todo en las adaptaciones de nuevas rutas de acceso en términos de contingencia.

Diana Katherine, informa que es la primera vez que participa de este comité y pregunta **¿el año pasado se planteó un plan de acción de la mesa que tuviera una acciones específicas a desarrollar, y cual sería el avance que se tiene en esa construcción?**; al revisar el acta de la sesión que se desarrolló en marzo se habló de tres puntos importantes; en ese orden de ideas **¿estos puntos le están apuntando a alguna acción específica de un plan de acción que tengamos como mesa de manera interna?**, si no existe como primera instancia deberíamos realizarlo desde la secretaria técnica y proponer tres (3) o cuatro (4) acciones que ya se tengan identificadas y que podamos realizar por lo menos a este año, pensando que la política pública de infancia está en proceso de evaluación, pensando en un plan de acción que se pueda ejecutar y evaluar este año y pensar en uno nuevo para el próximo año.

Yadira Susa del ICBF, propone establecer un plan de trabajo que permita hacer un seguimiento y acompañamiento a los comités, a las entidades y en especial a las instituciones educativas, frente a las rutas de atención y en los procesos que ya se han venido avanzando, el sistema de convivencia distrital es un programa bandera a nivel nacional, por eso es importante seguir fortaleciéndolo, hay temas que siguen siendo prioritarios y que son de atención y protección integral, por esto mismo es importante continuar con el acompañamiento a las instituciones frente a los procesos de convivencia escolar y seguir fortaleciendo las rutas de atención sin dejar de lado la situación de pandemia que se está presentado.

El Dr. Edwin Ussa, planteó que la propuesta es lograr conformar una unidad técnica con aquellas personas que conforman la mesa y conjuntamente con ellos preparar una propuesta que se compartirá en la reunión de agosto para dar las orientaciones y los lineamientos que ha dado la subsecretaria, tanto a los comités locales de convivencia, como a los comités institucionales de convivencia escolar, siendo esta la principal tarea como estancia Distrital, lograr definir las líneas de acción, identificar los puntos de articulación y en qué momentos se van definiendo las metas a

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

corto plazo para este año y para lo que viene en el marco del cuatrefeño y los retos que traen con la contingencia, no solo en estos momentos si no en los efectos colaterales que se van a vivir durante los siguientes años una vez se retorne a la presencialidad.

Interviene la SDS, informando sobre la disposición de este sector en la articulación y apoyar cada uno de los componentes que tiene el convenio con la Universidad Nacional, especialmente desde salud mental y poder articular todo lo que se está presentando en el tema de salud en tiempos de pandemia.

Finaliza Edwin Ussa, indicando que se va a conformar la unidad técnica de manera interna para definir una primera propuesta que será socializada en el marco del del próximo Comité Distrital y desde allí tomar decisiones, acciones conjuntas y brindar orientaciones como función propia del comité.

5. Estrategias de articulación y circulación de la información - ~~Compromisos~~ y varios:

- Se enviará a los participantes del Comité, el acta con la presentación de la sesión de hoy
- Conformar la unidad técnica como apoyo al comité distrital I
- Elaboración de un plan estratégico de trabajo que de alcance a las acciones, directrices y orientaciones dadas desde la SED.



Deidamia García Quintero / Subsecretaria de Integración Interinstitucional - SED / Delegada de la Secretaría de Educación de conformidad con lo establecido en la Resolución SED 1230 de 2016



Edwin Ussa Cristiano / Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales / SED

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	21-07-2020	Inicio	2:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	22-07-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		